Acta Individual de Grado

INSCRIPCIL S.E. _____

DANE 176736000034

JORNADA DIURNA

COLEGIO GENERAL SANTANDER

En la ciudad de SEVILLA a los 4 días del mes de AGOSTO del año 1990 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO GENERAL SANTANDER

Institución aprobada hasta GRADO ONCE en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO _____ según RESOLUCION No. 0850 del 25 de ABRIL de 1968

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

HOYOS MONROY EDWAR ENRIQUE T.I. 736806-02062 Sevilla V.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 011 de fecha 4/AGO/1990 que consta de 118 alumnos que comienza con el nombre de ALZATE ATEHORTUA JAIDER ANTONIO y se cierra con el nombre de ZULUAGA RAMIREZ CARLOS ALBERTO

firmado y sellado por MANUEL HERNANDEZ FABON (Rector) y ORFA PELAEZ DE GIRALDO (Secretario)

Dada en SEVILLA a los 4 días del mes de AGOSTO de 1990

Firmado y Sellado

COLEGIO GENERAL SANTANDER RECTORIA SEVILLA

El Rector ó Director

C.C. No. 6.207.668 DE CAICEDONIA

COLEGIO GENERAL SANTANDER Secretaría Sevilla

Secretario (a)

C.C. No. 29.804.345 DE SEVILLA

DIPLOMA No 141.997 - 90

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA DE GRADO

Acta de Grado No.314: En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, siendo las cinco y diez minutos de la tarde (5:10 p.m.) del día Viernes Veintiseis (26) de Febrero de Mil novecientos noventa y nueve (1999), se realizó solemne ceremonia en el Auditorio de la Facultad de Administración de Empresas, con el fin de otorgar títulos profesionales a egresados de las Facultades de Derecho, Contaduría Pública, Ciencias de la Educación-Departamento de Educación Física e Ingeniería Industrial de la Unidad Central del Valle del Cauca. El acto estuvo presidido por el señor Rector, Doctor Carlos María Lozano Colonia, en asocio del Doctor Alvaro Pérez García, Decano de la Facultad de Derecho; Doctor Eduardo José Soto Herrera, Decano de la Facultad de Contaduría Pública; Lic. Gilberto Román Rivas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; Doctor Heldon Emiro Arcila, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y la Doctora Limbania Perea Doronsoro, Secretaria General. El orden del día fue el siguiente: 1°. Himno Nacional. 2°. Himno al Valle del Cauca. 3°. Lectura de las Resoluciones de Grado. 4°. Toma de Juramento. 5°. Entrega de Diplomas. 6.- Palabras de la Licenciada en Educación Física, María Eugenia Uribe Duque. 7.- Palabras del Ingeniero Heldon Emiro Arcila González, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial. 8°.- Palabras del Licenciado Gilberto Román Rivas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación. 9°. Himno a la Unidad Central del Valle del Cauca. Se inició la ceremonia con los acordes del Himno Nacional, dándose lectura a continuación por parte de la Secretaria General, a las Resoluciones de Grado, por medio de las cuales se otorgan títulos profesionales a egresados de las Facultades de Derecho, Contaduría Pública, Ciencias de la Educación-Departamento de Educación Física e Ingeniería Industrial, así: Resolución de Grado No.549 del 24 de Febrero de 1999, emanada de la Rectoría y Decanatura de la Facultad de Derecho, por medio de la cual la Unidad Central del Valle del Cauca, Institución Universitaria de formación profesional otorga el título de **ABOGADO** a cada uno de los graduandos, teniendo en cuenta que cursaron y aprobaron el plan de estudios exigido por la Institución. Conforme el Acuerdo No.026 del 29 de Diciembre de 1997, expedido por el Consejo Directivo, en uso de las atribuciones del Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, por la cual se continúa el desarrollo del programa de Derecho, inicialmente aprobado por el **ICFES,** por medio de la Resolución No.5627 del 3 de Abril de 1979, registrados en el Folio No.26 del Libro de Registro de Diplomas No.I-C, a **ALEXANDRA BARRERA CAICEDO,** ccNo.43'497.577 de Medellín (A); **FRANCISCO ALVAREZ GUZMAN,** ccNo.15'886.215 de Leticia (A); **DIEGO HERNAN ALFONSO BOTERO ZAFRA,** ccNo.16'347.255 de Tuluá (V); **MONTEGRANARIO ALVAREZ PEREA,** ccNo.14'878.052 de Buga (V); **NELSON COSTANTINO VISCAY QUINTERO,** ccNo.6'487.360 de Tuluá (V); **JOSE HARLEY VARELA RINCON,** ccNo.2'461.529 de Andalucía (V); **MIRYAM PATRICIA GARCIA ZUÑIGA,** ccNo.31'202.516 de Tuluá (V); **OMAR PEREZ GUEVARA,** ccNo.6'137.946 de Bolívar (V); **OSCAR HERNAN PARRA SANCHEZ,** ccNo.6'300.484 de Florida (V). Resolución No.550 del 24 de Febrero de 1999, que confiere el título de **ABOGADO,** registrado en el Folio 26 del Libro de Registro de Diplomas No.I-C, a **JOSE FABIO CARDONA,** ccNo.14'874.633 de Buga (V). Resolución No.047 del 24 de Febrero de 1999, emanada de la Rectoría y Decanatura de la Facultad de Contaduría

Scanned with CamScanner

Acta de Grado No.314-99
- 2 -

Pública, por medio de la cual la Unidad Central del Valle del Cauca, Institución Universitaria de formación profesional, confiere el título profesional de **CONTADOR PUBLICO,** registrado en el Folio No.25 del Libro de Registro de Diplomas No.1E, a **WILLIAM GERARDO OSORIO ALVARADO,** ccNo.14'884.285 de Buga (V). Conforme el Acuerdo No.005 del 1°. de Diciembre de 1993, expedido por el Consejo Directivo, en uso de las atribuciones del Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, por la cual se continúa el desarrollo del programa de Contaduría Pública, inicialmente aprobado por el **ICFES,** por medio de la Resolución No.0175 del 25 de Enero de 1984 y teniendo en cuenta que de acuerdo con los reglamentos académicos cursó y aprobó el plan de estudios exigido por la Institución para optar al título de **CONTADOR PUBLICO.** Resolución de Grado No.112 del 23 de Febrero de 1999, emanada de la Rectoría y Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, por medio de la cual la Unidad Central del Valle del Cauca, Institución Universitaria de Formación Profesional, otorga el título profesional de **LICENCIADO EN EDUCACION FISICA,** registrados en el Folio No.18 del Libro de Registro de Diplomas No.1B, a **JHON JAIRO ARANGO ANGEL,** ccNo.94'389.535 de Tuluá (V); **ILIANA ARIAS MONTES,** ccNo.38'868.936 de Buga (V); **ONEY AYALA ORION,** ccNo.14'888.221 de Buga (V); **NICOLAS ALBERTO BORJA PARDO,** ccNo.16'858.984 de El Cerrito (V); **LUIS FERNANDO COLLAZOS MEDINA,** ccNo.6'319.205 de Guacarí (V); **CARMEN MARGOTH GALVEZ SANCHEZ,** ccNo.31'194.293 de Tuluá (V); **ANTONIO JOSE GORDILLO,** ccNo.94'390.731 de Tuluá (V); **MARIA EUGENIA GONZALEZ QUINTERO,** ccNo.31'200.762 de Tuluá (V); **LUIS BERNARDO GONZALEZ RAMIREZ,** ccNo.6'318.968 de Guacarí (V); **EDWAR ENRIQUE HOYOS MONROY,** ccNo.94'368.601 de Tuluá (V); **JUAN ANDRES JARAMILLO MENESES,** ccNo.6'445.498 de San Pedro (V); **PATRICIA ESNEDA JIMENEZ PEDROZA,** ccNo.66'713.021 de Tuluá (V); **DIANA LORENA MARIN GARCIA,** ccNo.66'712.908 de Tuluá (V); **SANDRA MILENA PASIMINIO OLAVE,** ccNo.66'714.434 de Tuluá (V); **GERMAN ALBERTO PINZON ROMAN,** ccNo.94'389.007 de Tuluá (V); **HECTOR MARIO QUIRAMA GARCIA,** ccNo.16'369.645 de Tuluá (V); **SANDRA MILENA RANGEL GONZALEZ,** ccNo.66'722.542 de Tuluá (V); **ALIX MARISOL ROMERO OROZCO,** ccNo.38'872.943 de Buga (V); **HERNANDO RUIZ RIASCOS,** ccNo.16'277.732 de Palmira (V); **DEICY JANET SANCHEZ SAENZ,** ccNo.66'719.132 de Tuluá (V); **FERNANDO SANTIBAÑEZ RAMIREZ,** ccNo.6'537.355 de Yotoco (V); **MARIA EUGENIA URIBE DUQUE,** ccNo.38'863.162 de Buga (V); **VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ DELGADO,** ccNo.29'541.975 de Guacarí (V); **CARLOS ALBERTO VILLAFAÑE GOMEZ,** ccNo.94'366.993 de Tuluá (V); **JUAN CARLOS VILLANY ARROYO,** ccNo.94'388.976 de Tuluá (V); **OMAIRA DIAZ RIVERA,** ccNo.66'712.102 de Tuluá (V); y teniendo en cuenta que de acuerdo con los reglamentos académicos cursaron y aprobaron el plan de estudios exigido por la Institución. Conforme el Acuerdo No.012 del 19 de Diciembre de 1995, expedido por el Consejo Directivo, en uso de las atribuciones del Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, por la cual se continúa el desarrollo del programa de Licenciatura en Educación Física, inicialmente aprobado por el **ICFES,** por medio de la Resolución No.2282 del 8 de Marzo de 1978. Resolución de Grado No.001 del 26 de Febrero de 1999, emanada de la Rectoría y Decanatura de la Facultad de Ingeniería Industrial, por medio de la cual la Unidad Central del Valle del Cauca, Institución

Scanned with CamScanner

Acta de Grado No.314-99
- 3 -

Universitaria de formación profesional otorga el título de **INGENIERO INDUSTRIAL** registrados en el Folio No.2 del Libro de Registro de Diplomas No.1G, a **DIEGO JAVIER COLONIA PADILLA,** ccNo.94'389.334 de Tuluá (V); **ISABEL CRISTINA MONDRAGON MORENO,** ccNo.66'725.734 de Roldanillo (V); **FERNANDO VARON BETANCOURTH,** ccNo.94'364.604 de Tuluá (V). Conforme el Acuerdo No.010 del 1°. de Diciembre de 1993, emanado del Consejo Directivo, en uso de las atribuciones del Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, por el cual se aprobó el Programa de Ingeniería Industrial, ratificado por el **ICFES,** por medio del registro número 48118, y teniendo en cuenta que de acuerdo con los reglamentos académicos cursaron y aprobaron el plan de estudios exigido por la Institución para optar al título de **INGENIERO INDUSTRIAL.** Inmediatamente el señor Rector, Doctor Carlos María Lozano Colonia, tomó a los graduandos el Juramento Universitario así: "Juran, Ustedes y prometen defender la independencia y las libertades de la República, propender el engrandecimiento de la Unidad Central del Valle del Cauca, y ejercer su carrera con la ética que corresponde a todo profesional honrado?". Cada uno de los graduandos contestó "Sí, juro", "Si así lo hicieren Dios y la Patria se lo premien; si no, El y Ella se lo demanden". Concluyó el señor Rector y procedió a la entrega de los respectivos diplomas. Acto seguido la Licenciada en Educación Física María Eugenia Uribe Duque, llevó la palabra en nombre de sus compañeros de grado, y expresó los agradecimientos a las Directivas y profesores de la Institución. Inmediatamente el Doctor Heldon Emiro Arcila González, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, felicita a los graduados y les desea éxitos en su etapa de vida profesional. Seguido de las palabras del Licenciado Gilberto Román Rivas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien resalta la importancia del acto, augurándoles triunfos a los graduados en su desarrollo profesional. Siendo las seis y cincuenta minutos de la noche (6:50 p.m.). finalizó la ceremonia con los acordes del Himno a la Institución. En fe de lo anterior se firma como aparece.

Fdo.Dr.Carlos María Lozano Colonia-Rector
Fdo.Dr.Alvaro Pérez García-Decano Facultad de Derecho
Fdo.Dr.Eduardo José Soto Herrera-Decano Facultad Contaduría Pública
Fdo.Lic.Gilberto Román Rivas-Decano Facultad Ciencias de la Educación
Fdo.Dr.Heldon Emiro Arcila González-Decano Facultad Ingeniería Industrial
Fdo.Dra.Limbania Perea Doronsoro-Secretaria General

Es fiel copia tomada de su original que se expide a nombre de EDWAR ENRIQUE HOYOS MONROY.

Tuluá, Marzo 2 de 1999

LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaria General

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0731-2015 de Octubre 30 de 2015 y teniendo en cuenta que

Edwar Enrique Hoyos Monroy

C.C. 94.368.601 de Tuluá

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 30 de Octubre de 2015

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Urrego
Vicerrector Académico

Omer Yesmen Solarte Alvear
Administrador y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2
folio 20 bajo el número de registro 740 de la institución

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. 750

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil quince (2015), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ;** teniendo en cuenta que:

EDWAR ENRIQUE HOYOS MONROY
C. C. No. 94,368,601

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA

REGISTRO SNIES No. 7802

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0731-2015 del 30 de Octubre de 2015, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil quince (2015).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 2, Registro de Diploma No. 740, Folio No.20, Libro No. 2, Santiago de Cali, 30 de Octubre de 2015.

Scanned with CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EDUCACION SUPERIOR

FACULTAD DE EDUCACION

Departamento de Educación Física

CONFIERE EL TITULO PROFESIONAL DE

LICENCIADO EN EDUCACION FISICA

A

Edwar Enrique Lagos Monroy

C.C. No. 94'368.601 EXPEDIDA EN TULUA (VALLE)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS. EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE TULUA, VALLE DEL CAUCA, EL DIA 26 DEL MES DE FEBRERO DE 1999

EL RECTOR

SECRETARIO GENERAL,

EL DEC

REGISTRADO AL FOLIO No. 18 - H M DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No. 1 - B

JEFE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO